ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

Marsella, Risaralda, 6 de octubre de 2026

Doctor
ALBERTO PELÁEZ HENAO
Alcalde Municipal
Municipio de Marsella, Risaralda
E. S. D.

Referencia: ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta el señor **JOSÉ MANUEL ZAPATA MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.024.268** de Pereira. Revisadas la hoja de vida y sus anexos, se verificó lo siguiente:

1.1. Perfil del proponente: el perfil del señor JOSÉ MANUEL ZAPATA MORALES corresponde a personal no calificado (sin formación académica), con experiencia en labores de obra y en el mantenimiento de vías e infraestructura, acorde con el perfil definido en el estudio previo del presente proceso. Identificación: cédula de ciudadanía No. 10.024.268 de Pereira.

1.2. Soportes aportados: el proponente aporta los siguientes documentos:

- Antecedentes de delitos sexuales (Ley 1918 de 2018).
- Antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación).
- Antecedentes fiscales (Contraloría General de la República).
- Antecedentes judiciales (Policía Nacional).
- Antecedentes de medidas correctivas (RNMC).
- Cédula de ciudadanía.
- Certificaciones de experiencia laboral.
- Certificado de afiliación a EPS (salud).
- Certificado de afiliación a pensión.
- Examen preocupacional.
- Formato único de bienes y rentas (SIGEP).
- Formato único de hoja de vida (SIGEP).
- Propuesta del contratista.
- Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).
- Registro único tributario (RUT).
- Certificado bancario.

2. EXPERIENCIA

ENTIDAD: Alcaldía de Marsella – Secretaría de Planeación.
OBJETO: prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las vías urbanas, rurales y del equipamiento del Municipio de Marsella (Contrato N.º 140-00-15-06-114). Cargo: obrero.
FECHA DE INICIO: 20 de junio de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2025.
TIEMPO DE EXPERIENCIA: seis (06) meses y once (11) días.

ENTIDAD: Misión Plus S.A.S. – Empresa de Servicios Temporales (empresa usuaria: Secretaría de Infraestructura).
OBJETO: labores propias del cargo de ayudante, mediante contrato por obra o labor determinada.
FECHA DE INICIO: 29 de noviembre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de junio de 2025.
TIEMPO DE EXPERIENCIA: seis (06) meses y diecisiete (17) días.

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA: aproximadamente UN (01) AÑO, que supera la experiencia general mínima de seis (06) meses exigida en el estudio previo.

3. CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Revisados los documentos aportados, se concluye que el señor JOSÉ MANUEL ZAPATA MORALES es idóneo para ejecutar el objeto contractual, toda vez que acredita la experiencia requerida y relacionada con las labores de mantenimiento de vías e infraestructura, de conformidad con el perfil definido en el estudio previo y con las normas de contratación aplicables.

4. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

Consultados los antecedentes del proponente, no se encontró inhabilidad, incompatibilidad ni impedimento alguno para contratar, conforme con las certificaciones aportadas y consultadas el 14 de septiembre de 2026: Procuraduría General de la Nación (no registra sanciones ni inhabilidades vigentes); Contraloría General de la República (no reportado como responsable fiscal); Policía Nacional (no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales); Registro Nacional de Medidas Correctivas (no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir); consulta de inhabilidades por delitos sexuales – Ley 1918 de 2018 (no registra inhabilidad); y Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (no se encuentra inscrito).

Las páginas web consultadas fueron:

- **Antecedentes judiciales:** https://antecedentes.policia.gov.co
- **Antecedentes fiscales:** www.contraloriagen.gov.co
- **Antecedentes disciplinarios:** www.procuraduria.gov.co

5. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

El señor JOSÉ MANUEL ZAPATA MORALES presentó propuesta por valor de NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($9.087.333) para un plazo de OCHENTA Y SEIS (86) DÍAS, a razón de honorarios mensuales de TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE ($3.170.000). Analizada la propuesta con su correspondiente hoja de vida, se concluye que el proponente cumple los requisitos exigidos para la contratación y que el valor ofertado se ajusta al presupuesto oficial de NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($9.100.000) fijado por el Municipio de Marsella en el estudio previo. Si el periodo a ejecutar es menor al plazo establecido, el valor será prorrateado desde el momento de la suscripción del acta de inicio.

6. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Para la presente contratación, el Municipio de Marsella cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 707 del 22 de septiembre de 2026, por valor de NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($9.100.000), expedido por la Secretaría de Hacienda con cargo a la vigencia fiscal 2026 (Rubro 2.3.2.02.02.009; Fondo 136 – SGP Resto Libre Inversión – Otros Sectores; Proyecto 202500000042208).

NOTA – LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con el señor JOSÉ MANUEL ZAPATA MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.024.268, por valor de NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($9.087.333), por el plazo de OCHENTA Y SEIS (86) DÍAS, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el estudio previo.

Nota: si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este se contará desde el momento de la suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

DANIEL VÉLEZ ARISTIZÁBAL
Secretario de Planeación
Municipio de Marsella, Risaralda

Elaboró: Santiago Montoya Rojas – Contratista
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo – Contratista